

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con escritos de la apoderada judicial de los herederos reconocidos, para proveer.

Santiago de Cali, 14 de junio de 2022.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
– VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	1.453
Actuación:	sucesión
Causante:	Rosalía Saavedra Sánchez
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00372 00
Providencia:	aclaración providencia.

Se pronuncia la apoderada judicial de los herederos reconocidos GILBERTO SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARÍA CLELIA SAAVEDRA DE PRADO, JOAQUIN MARÍA SAAVEDRA SÁNCHEZ, BERTHA LIDA SAAVEDRA DE PAZ, DELIO ANDRÉS PEREZ SAAVEDRA, MARTHA LIBIA PEREZ SAAVEDRA, GUILLERMO QUINTERO SAAVEDRA y JULIO CESAR SAAVEDRA PEREZ, al auto No. 1.328 del 2 de julio de 2022, en el que por error de plantilla, se consideró la petición de un secuestro de bienes, la que es ajena al proceso, de lo cual no se hizo pronunciamiento alguno en la parte resolutive. Igualmente allega los correos electrónicos y números celulares de sus poderdantes.

Con el fin de dar claridad a la providencia, se dejará sin efecto el punto dos de la parte considerativa del auto No. 1.328 del 2 de junio de 2022, por cuanto lo allí considerado, es ajeno a este proceso. En cuanto a la información de los correos electrónicos de los herederos reconocidos, como de sus números de los celulares, se agregará al proceso para que obren y consten.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad Santiago de Cali,

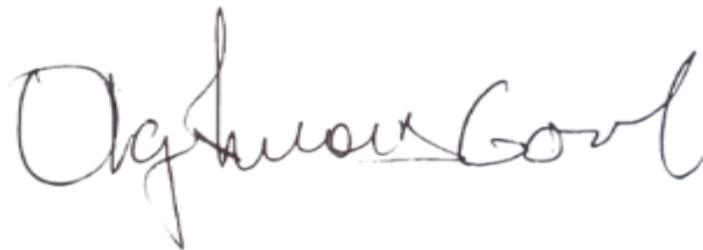
RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR sin efecto alguno, el punto dos de la parte considerativa del auto No. 1.328 del 2 de junio de 2022, por cuanto lo allí considerado, es ajeno a este proceso.

SEGUNDO: AGREGAR al proceso, para que obre conste, los correos electrónicos de los herederos reconocidos, al igual que los números celulares aportados.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav